Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TABIO – SECRETARÍA DE TURISMO
Atn. Dr. Luis Miguel Guaje – Secretario de Turismo
Tabio - Cundinamarca

Asunto: Informe de ejecución contractual.

Cordial saludo;

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA

Contrato de Obra No. **202500251** – Municipio de Tabio (Cundinamarca)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- Entidad Contratante: Municipio de Tabio – Cundinamarca
- Contrato: Obra No. 202500251
- Objeto: Suministro e instalación de jacuzzis y mantenimiento de baño turco y controladores en el Balneario Termales “El Zipa”.
- Contratista: TEST TECHNOLOGY AND ENGINEERING SOLUTIONS LATAM S.A.S.
- Plazo de ejecución: Desde el 17 de diciembre de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025.
- Valor total: $43.530.000 COP, incluidos todos los impuestos y costos.
- Supervisor: secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo
- Acta de inicio: Suscrita el 17 de diciembre de 2025

gerencia@testlatam.com.co
Tel.: (+57)3006563554
www.testlatam.com.co
Calle 152B# 72 - 52 / MontReal - 3302
Bogotá D.C - Colombia

2. ALCANCE CONTRACTUAL EJECUTADO

Se ejecutó la totalidad del objeto contractual, conforme a las especificaciones técnicas mínimas, alcances, requisitos de instalación y entregables definidos en el Contrato y el Anexo Técnico, sin modificaciones unilaterales ni desviaciones técnicas.

Las actividades ejecutadas comprendieron:

1. Suministro e instalación de dos (2) jacuzzis para diez (10) personas cada uno.
2. Mantenimiento preventivo integral del cuarto de controladores y calderas del baño turco.
3. Suministro, instalación y puesta en operación de dos (2) sistemas de control y tableros eléctricos para baños turcos.
4. Ejecución de conexiones eléctricas, hidráulicas y de drenaje.
5. Pruebas de funcionamiento, calibración y puesta en servicio.
6. Entrega de documentación técnica, garantías y actas de recibo.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

3.1. Suministro e instalación de jacuzzis

Se suministró e instaló dos (2) jacuzzis con capacidad para diez (10) personas, cumpliendo integralmente con:

- Material en fibra de vidrio reforzada con resina de poliéster.
- Bastidor metálico nivelable con tratamiento anticorrosivo.
- Sistemas completos de hidromasaje (mínimo 8 jets) y aireación (mínimo

8 aerojets).

- Motobombas con potencia mínima de 1 HP y protección térmica.
- Controles, accesorios, sistema de drenaje y nivelación.
- Instalación completamente operativa, con pruebas de estanqueidad y funcionamiento.

Este cumplimiento se ajusta estrictamente a lo exigido en la cláusula de obligaciones específicas y en el Anexo Técnico.

3.2. Mantenimiento del cuarto de controladores y calderas de baño turco

Se ejecutó el mantenimiento preventivo integral, incluyendo:

- Limpieza interna de calderas.
- Revisión de cámaras de combustión y generación de vapor.
- Limpieza de quemadores o resistencias.
- Revisión de sistemas eléctricos, hidráulicos y de seguridad.
- Sustitución de sellos y empaques.
- Pruebas finales de encendido, control de temperatura y presión.

Las actividades se realizaron por personal técnico calificado, cumpliendo RETIE y normas NTC, y se entregaron los informes técnicos, registros fotográficos y protocolos de prueba exigidos.

3.3. Sistemas de control y tableros eléctricos para baño turco

Se suministró e instaló dos (2) sistemas de generación de vapor, con:

- Generadores en acero inoxidable tipo 304.
- Potencias entre 6 kW y 12 kW.
- Control digital PID con sensores NTC/PT100.

- Tableros eléctricos con protecciones térmicas, de sobrecorriente y señalización.
- Cumplimiento normativo y plan de mantenimiento preventivo.

Los sistemas quedaron plenamente operativos y certificados tras pruebas de funcionamiento y calibración.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES

Se cumplimiento las obligaciones generales y específicas, entre ellas:

- Constitución y vigencia de garantías contractuales.
- Suscripción del acta de inicio.
- Ejecución dentro del plazo contractual.
- Coordinación permanente con la supervisión.
- Cumplimiento normativo (RETIE, NTC, seguridad industrial y ambiental).
- Vinculación de personal idóneo y dotado con EPP.
- Protección de bienes, transporte y manejo en obra.
- Mantenimiento de confidencialidad.
- Pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
- No subcontratación no autorizada.
- Presentación de documentación técnica, manuales, planos “as built” y garantías.

Todo lo anterior se ajusta a lo previsto en las cláusulas tercera y quinta del contrato.

5. Cumplimiento del Plazo y Condiciones Económicas

La ejecución se realizó dentro del plazo contractual, sin requerir prórrogas ni adiciones, y bajo el esquema de precio global fijo, asumiendo el contratista todos

los costos directos e indirectos asociados, conforme a la cláusula segunda del contrato.

6. Entregables y Recibo

Se entregó:

- Equipos instalados y en operación.
- Protocolos de prueba y calibración.
- Manuales de operación y mantenimiento.
- Certificados de garantía y cumplimiento normativo.
- Documentación técnica completa.

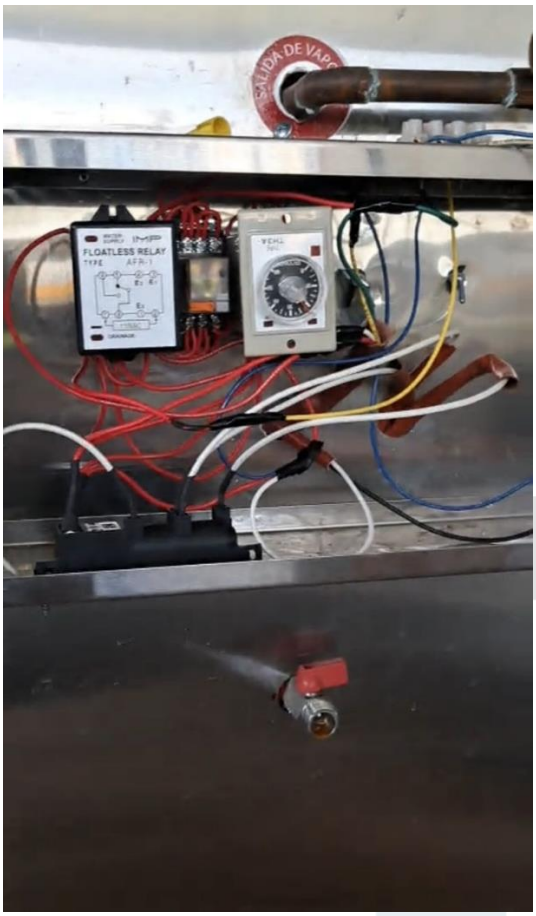
Estos entregables corresponden exactamente a los exigidos en el Anexo Técnico y el contrato.

7. Conclusión

TEST TECHNOLOGY AND ENGINEERING SOLUTIONS LATAM S.A.S.:

- Ejecutó íntegramente el objeto del Contrato de Obra No. 202500251.
- Cumplió todas las obligaciones específicas y generales asumidas.
- Actuó conforme a los principios de buena fe, eficiencia, responsabilidad y legalidad.
- No incurrió en incumplimientos, retrasos ni desviaciones técnicas.
- Dejó el proyecto operativo, certificado y recibido a satisfacción.

TEST LATAM
engineering solutions









com.co
Tel.: (+57)3006563554
www.testlatam.com.co
Calle 152B# 72 - 52 / MontReal - 3302
Bogotá D.C - Colombia





En consecuencia, el contrato se encuentra en condiciones jurídicas, técnicas y administrativas de ser liquidado.

Atentamente;

Arq. MARIO A. MARZOLA PASTRANA
Gerente General

gerencia@testlatam.com.co
Tel.: (+57)3006563554
www.testlatam.com.co
Calle 152B# 72 - 52 / MontReal - 3302
Bogotá D.C - Colombia